



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE.

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

TITULOS

Orden Ministerial núm. 522/03313/80.—Por haber terminado con aprovechamiento el 375.º Curso de Paracaidismo, se concede el Título de «Cazador Paracaidista», con antigüedad de 7 de noviembre de 1980, al personal que a continuación se relaciona, con indicación del número de Título asignado y número del Documento Nacional de Identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Soldados:

49.805	Ramón Acuña Alloza	42.922.552
49.806	Julio Aguilar Cortés	35.071.715
49.807	José Ramón Alvarez Feijoo	799.194
49.808	Miguel Aguilar Martínez	21.430.247
49.809	Joaquín Alvarez Durán	28.855.007
49.810	Manuel Andrade López	32.750.782
49.811	Diego Asensio Martínez	33.879.009
49.812	Jorge J. Asolo Etxeandía	30.563.669
49.813	Francisco J. Barroso Domínguez	28.693.278
49.814	Manuel Juan Bastán Tortosa	18.933.136
49.815	Ignacio Basterrechea Escudero	13.732.962
49.816	Jesús Bequeria Franco	17.705.496
49.817	Ramón Blasco Esteve	20.404.977
49.818	Antonio Camino Sanz	—
49.819	Miguel Carvajal Carrera	9.731.570
49.820	Francisco Corraliza Arenas	51.889.523
49.821	Manuel Cánovas Ramos	39.320.885
49.822	Angel Cano Moreno	37.279.171
49.823	José Luis Carrillo García	22.538.743
49.824	José Camino Camino	24.177.500
49.825	Agustín Castro Meana	10.826.063
49.826	Luis Miguel Chasco Etayo	18.191.722

Soldados:

49.827	Juan Correa Naranjo	58.924.52
49.828	Gabriel Cano Gómez	27.429.678
49.829	Gonzalo Collado Vega	1.910.980
49.830	Alberto Cagigal Zumaque	12.724.214
49.831	Antonio Cívico Martínez	35.066.456
49.832	Juan Manuel Carballido Alonso	15.336.557
49.833	Modesto Cifuentes Jiménez	4.542.913
49.834	Angel Cánovas Marín	27.438.032
49.835	Mario Cantero Castro	5.148.121
49.836	Juan Antonio Carrillo Díaz	26.541.911
49.837	Pablo Antonio Cuadrado Recio	9.737.168
49.838	Francisco Daza Pacheco	36.970.722
49.839	Alfredo del Blanco Antón	71.923.270
49.840	Jesús Delgado Díaz	80.034.051
49.841	Francisco Javier de la Cuerda García	50.695.715
49.842	José Antonio del Campo García	3.079.776
49.843	Fernando de Andrés Artuñedo	5.255.150
49.844	José Manuel Dorda Dorda	50.060.007
49.845	Andrés Díaz Villaverde	1.812.533
49.846	Delgado Enrique Vinuesa	51.884.624
49.847	Fernando José Esteban Ochoa	2.522.520
49.848	Juan Alberto Farnós Ferré	40.918.418
49.849	José Adrián Fernández García	21.428.943
49.850	Francisco Fernández Escribano	51.638.519
49.851	Fernando Fernández Martínez	34.253.458
49.852	Miguel Angel Fernández Santos	5.374.238
49.853	Manuel Fernández García	5.239.500
49.854	Julio Fernández Paredes	32.767.396
49.855	Juan Carlos Ferrero Carrasco	1.810.017
49.856	Juan Antonio Flores Luis	803.708
49.857	Jorge Frago Ariño	17.208.160
49.858	Pedro Francisco Frías Santos	13.101.902
49.859	Alejandro Flores García	22.907.699
49.860	Francisco Fuentes Navarro	26.462.324
49.861	Germán Fuster Mas	74.173.592
49.862	Francisco García Blázquez	21.428.910
49.863	Jesús Gil Gil	17.868.413
49.864	Alonso Antonio García de Viedma	5.265.210
49.865	José Fernando Gago Goncalves	9.272.569
49.866	Juan García Monroy	116.352 (P.)
49.867	Juan Carlos Gil Muñoz	3.084.588
49.868	Carlos García Torrado	5.364.776
49.869	Diego García Pozo	9.745.444
49.870	Alvaro Luis González García	11.400.656

Soldados:

49.871	Francisco Javier García Gallego ...	3.820.959
49.872	Francisco García García ...	70.797.803
49.873	Aquilino García Nicolás ...	9.732.662
49.874	Héctor García Ruiz ...	798.868
49.875	José Antonio Gabarri Jiménez ...	32.447.116
49.876	Andrés Gil Martín ...	791.444
49.877	Miguel González Pelegrín ...	46.033.069
49.878	Nicolás González Vega ...	1.814.048
49.879	Antonio Gori Alvarez-Dardet ...	28.685.505
49.880	Fernando Manuel García de Tocar.	695.722
49.881	Francisco García González ...	71.110.478
49.882	José Luis García Monje ...	2.198.527
49.883	Antonio García Sánchez ...	27.265.035
49.884	José González Amador ...	24.176.736
49.885	Jesús Enrique González Fernández.	10.594.645
49.886	Oscar Grancha Segarra ...	35.014.744
49.887	Vicente Gutiérrez Fernández ...	9.728.724
49.888	Antonio Gómez Guerrero ...	19.883.781
49.889	Carlos Gori Alvarez-Dardet ...	28.875.597
49.890	José Luis Guerra Sevilla ...	28.690.176
49.891	Jesús Guiñales Encinas ...	2.852.129
49.892	Francisco Hernández Palomar ...	16.791.796
49.893	Miguel Hernández Ponce de León.	43.029.685
49.894	Pascual Hortelano Marín ...	29.037.079
49.895	Juan Carlos Jaime Valenzuela ...	27.376.831
49.896	José Jarén Vázquez ...	31.323.162
49.897	Paulino Jorrillo Mateo ...	35.027.817
49.898	Juan Marín Prera ...	29.754.290
49.899	José León Acosta ...	43.343.736
49.900	Francisco Javier ...	15.841.767
49.901	Darío Lizondo Caballero ...	5.248.097
49.902	Víctor López-Damas Díaz ...	29.775.844
49.903	José Luque García ...	25.062.895
49.904	Francisco Llordes Llobet ...	33.870.061
49.905	José Luis Lodoso López ...	50.803.130
49.906	Angel Lechuga Alonso ...	50.042.301
49.907	Eduardo López Fernández ...	39.854.327
49.908	Emilio José López Jareno ...	51.651.727
49.909	Andrés Siria Pérez ...	77.731.973
49.910	Gabriel Manrique Medrano ...	16.791.461
49.911	Rafael Masip Núñez ...	50.703.753
49.912	Antonio Martínez Vallmitjana ...	33.873.631
49.913	Guillermo Millet Inglés ...	35.039.532
49.914	José Montes Santos ...	7.832.716
49.915	Manuel Montero Méndez ...	95.293.133
49.916	Joaquín Márquez Montoro ...	24.167.233
49.917	Julio Martínez Martínez ...	10.595.352
49.918	José Pedro Martín Morales ...	27.496.990
49.919	José Luis Mardonado García ...	24.321.527
49.920	José Martínez García ...	18.926.880
49.921	Agustín Milagro García ...	35.079.092
49.922	Francisco Mendieta Fernández ...	26.457.899
49.923	Manuel Mendoza Martínez ...	22.219.091
49.924	Manuel Madero Bioque ...	23.513 (P.)
49.925	Javier Maestro Román ...	3.086.266
49.926	José María Moriejo Olivera ...	3.431.832
49.927	Salvador Moreno Plaza ...	50.032.412
49.928	Cristián Enrique Navarro Ortiz ...	19.095.397
49.929	Ricardo Navas Alvarez ...	9.355.164
49.930	José Joaquín Navarrete Fernández.	28.854.982
49.931	Blas Jesús Nieto Benítez ...	9.169.364
49.932	Jorge Otacora Arroyo ...	33.866.715
49.933	José Carlos Otero León ...	5.237.962
49.934	Federico Alvaro Otlet Iglesias ...	32.451.050

Soldados:

49.935	Joaquín Pascual Gavilán ...	20.409.860
49.936	José Manuel Pita Villamil ...	50.688.813
49.937	Sergio Ignacio Prats Sierra ...	16.980.992
49.938	Evaristo Prieto García ...	27.435.064
49.939	Francisco Pradas Muñoz ...	36.509.217
49.940	Aurelio Padilla Sánchez ...	22.937.818
49.941	Antonio Palleiro Sánchez ...	32.446.190
49.942	Víctor José Pallarés Olivás ...	51.631.349
49.943	Jorge Pallicé Miralles ...	39.855.205
49.944	Carlos Jesús Pérez Aguado ...	3.086.325
49.945	Francisco José Pousa Pérez ...	32.445.575
49.946	Juan Gervasio Pérez Campos ...	15.247.054
49.947	Luis Pardo Martínez ...	9.743.610
49.948	Juan Antonio Palacios Dornale-	
	teche ...	31.245.960
49.949	Angel Paracaula Coldecarrera ...	77.899.846
49.950	Francisco José Porras Gordillo ...	38.063.829
49.951	Julio Puerto Collado ...	46.033.485
49.952	José Javier Roda García ...	18.943.721
49.953	José Ramírez Gravino ...	35.550.511
49.954	Carlos Roca Colomar ...	42.997.634
49.955	Juan Miguel Rodríguez Fernández.	5.356.630
49.956	Miguel Ruiz Lugilde ...	22.947.989
49.957	Alejandro Ricardo Romero Rodrí-	
	guez ...	36.562.511
49.958	Antonio Rafael Reyes Ramírez ...	21.635.415
49.959	Fernando Rigal Marco ...	22.692.624
49.960	Felipe Rodríguez Fernández ...	31.243.349
49.961	Gabino Rascón Cruz ...	19.837.663
49.962	Juan Rodríguez Moreno ...	40.557.825
49.963	José Luis Rodríguez Martínez ...	9.266.146
49.964	Angel Rufino de Haro ...	7.847.624
49.965	Jorge Rodríguez Mateo ...	25.048.207
49.966	Carlos Alberto Rivero Martínez ...	50.701.020
49.967	Juan José Recio Villar ...	5.236.569
49.968	Plácido Román Ortega ...	24.877.840
49.969	Avelino Ronco Quiñov ...	79.513.458
49.970	José Rey Canalejas ...	5.371.457
49.971	Gabino Rodríguez Albarrán ...	24.305.703
49.972	Asensio Sabater Molina ...	22.476.721
49.973	Jesús Gregorio Sánchez Avellaneda.	74.343.155
49.974	Julio Sáez Serrano ...	21.423.335
49.975	Benito San Martín García ...	10.185.152
49.976	Pascual San Juan Silio ...	40.966.533
49.977	Juan Sánchez Rodríguez ...	30.556.082
49.978	Antonio Sáez Gallego ...	39.044.988
49.979	Domingo Sánchez Cáceres ...	52.140.589
49.980	Ramiro Sánchez Hita ...	3.077.508
49.981	Miguel Santos Joaquín ...	38.497.692
49.982	José María Sas Masip ...	39.853.107
49.983	Antonio Sánchez Rodríguez ...	27.267.946
49.984	Luis Alberto Sevillano Porqueras.	12.365.050
49.985	Pablo José Serrano García ...	35.048.769
49.986	Juan Antonio Soriano Martínez ...	22.648.769
49.987	Francisco Tora Cascales ...	29.000.251
49.988	Francisco Javier Viosque Barrera.	50.039.605
49.989	Sergio Velarde Rodríguez ...	13.911.844
49.990	Miguel Villarejo Villarejo ...	65.596.597
49.991	Guillermo Valadés Sierra ...	50.029.075
49.992	Antonio Quirós Herrera ...	78.960.933
49.993	Luis Zorrilla Martínez ...	24.902.668

Madrid, 21 de noviembre de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

CURSOS

Orden Ministerial 522/03314/80.— Han terminado con aprovechamiento el Curso de Transistores y Técnica Digital para el que fueron nombrados por Orden ministerial número 522/02132/80, de 23 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 90), los Suboficiales (M. E. L.) de este Ejército que a continuación se relacionan:

Subtenientes:

Don Eduardo Nieto Echevarría.
 Don Laurentino Sedano Alcalde.
 Don José J. de los Riscos Murciano.
 Don Carlos Lima Varela.
 Don Abel P. Díez Bazo.
 Don Antonio Martínez González.
 Don Fernando Urtasun Mariscal.
 Don José Soler Peris.
 Don Manuel García Gómez.
 Don Vicente E. Tascón Gutiérrez.
 Don José L. Martín Marcos.
 Don José España Lustre.
 Don Tomás Moneo Calvo.
 Don José María Rodríguez González.
 Don Felite Albert Gómez.
 Don Francisco Cueto Rodríguez.
 Don Miguel Ortiz de Pedrejón.
 Don Francisco Triano del Real.
 Don Antonio Fernández López.
 Don Amalio Muñoz Gómez.
 Don Juan Martínez Esteban.

Brigadas:

Don Miguel A. Espinosa Alonso.
 Don José María de los Reyes Alcón.
 Don Julián Martín Sánchez.
 Don Manuel González Medina.
 Don Lorenzo Martín Rosado.
 Don Federico Moreno Fernández.
 Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACION

Orden Ministerial 522/03315/80.— Advertido error en la inserción de la Orden ministerial número 522/03079/80, de 3 de noviembre, publicado en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 134, página 1614, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Subteniente (E.S.T.S.) don Manuel Martín Anopes», debe decir: «Don Manuel Martín Andrés».

Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DIRECCION DE PERSONAL**RETIROS**

Orden Ministerial 523/03316/80.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 28 de febrero de 1981 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retiro» en la expresada fecha, el Teniente de la Escala de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Francisco Jumilla Gómez, de la 407 Escuadrilla de Fuerzas Aéreas, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/03317/80.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 28 de febrero de 1981 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retiro» en la expresada fecha, el Teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don José María Félez Martínez Barranco, de la Escuela de Reactores, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/03318/80.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 28 del presente mes, al Teniente Coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Grondona Juli, cesando en la situación de «Supernumerario, destinos de interés militar» en Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima, y quedando en la de «Disponible forzoso» en el Cuartel General del Mando de Personal, hasta que se le señale otro destino de planilla.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial 523/03319/80.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y número 2.3 del artículo 7.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por haber obtenido el Título de Cazador Paracaidista en la Escuela Militar de Paracaidismo, se concede por un año a los Oficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan, con Título de Cazador Paracaidista, del Ala número 21, la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía para sus empleos en la referida Orden ministerial, a partir de 1 de noviembre de 1980:

Capitán don José Felipe Cueto y Martínez de Baños.

Teniente don Juan Alfredo Fernández Morales.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/03320/80.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y número 2.3 del artículo 7.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 75 y 27), y por haber efectuado las prácticas de paracaidismo en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, se concede al Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Gómez Taracón, con Título de Cazador Paracaidista, del Ala número 11, la gratificación correspondiente al número de puntos que resulte de aplicar el factor 0,24 a los establecidos por Jerarquía para su empleo en la referida Orden ministerial, desde 1 de septiembre de 1980 hasta fin de julio de 1981, fecha en que se cumple el plazo de un año desde el último lanzamiento en paracaídas efectuado por el interesado en dicha Escuadrilla.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
 EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

SUELDOS A CLASES DE TROPA

Orden Ministerial 523/03321/80.—

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), se reconoce a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, el sueldo mensual correspondiente a la proporcionalidad tres, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A partir de 1 de agosto de 1980:

Caballero Cadete del Arma de Aviación (Cabo primero del Ejército de Tierra), Francisco de Asís González-Expresati Amián, de la Academia General del Aire.

Cabo José Ignacio Roldán Iribarren, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

A partir de 1 de octubre de 1980:

Cabo primero (AMMA) Francisco Javier Sebastián Alafont, de la Escuela de Transmisiones.

Cabo primero (ITE) José Miguel Martínez Sarrias, del Ala núm. 14.

Cabo (FP) César Velasco Acebes, del Ala núm. 12.

Cabo (FP) Ismael Megía Palancar, del Ala núm. 12.

Cabo (FP) Tomás Barajas López, del Ala núm. 12.

Cabo (FP) Francisco Javier Resino Montoya, del Ala núm. 12.

Cabo (FP) Segundo Gómez de Marcos Ruiz, del Ala núm. 12.

Cabo (AMMA) José Martín Robles Martínez, del Ala núm. 31.

Cabo (FP) Juan Carlos Martínez Martín, del Ala núm. 31.

Cabo (FP) Juan Soto Ibáñez, del Ala núm. 31.

Cabo (AMMA) Inocencio Benito Zamorano, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Cabo (AMMA) Isidro Antonio Castillo Eguren, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Cabo (FP) Fernando Fernández Crespo, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Cabo (FP) Carlos Rey Fuentes, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4.

Cabo (FP) Julián Cano Moreno, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4.

Cabo (FP) José Manuel Gallego Porras, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 5.

Cabo (FP) José Raúl Carpintero López, del Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 5.

Cabo (FP) Luis Angel Sánchez Fernández, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Cabo (FP) Rafael Toba González, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Cabo (FP) José Suñé Murillo, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Miguel Angel Bello Carrasco, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Jesús Luis Navarro Echeñique, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Javier Rodríguez Cuadra, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) José Luis Peña Díaz, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Gerardo Palacios Castro, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Juan José Gallardo Mateos, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Jesús Rubio Barriga, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Gregorio Díaz Olea, del Parque Central de Automóviles.

Cabo (FP) Jesús Durán Reina, del Parque Central de Automóviles.

Educando de Banda Jesús, Castro Fuentenebro, de la Escuela de Transmisiones.

A partir de 1 de noviembre de 1980:

Cabo Eugenio Ignacio Aguirre Colantes, del Ala núm. 37.

Cabo José A. Monje Curiel, del Ala número 37.

Cabo Juan Manuel Gallego López, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Cabo Ventura Blanco Calzada, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Cabo Secundino Carlos González Díez, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Educando Músico Victoriano del Pozo Molero, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

PERSONAL CIVIL

JUBILACIONES

Orden Ministerial 523/03322/80.—

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar (Decreto 703/76, de 5 de marzo, «Boletín Oficial del

Ministerio del Aire» número 49), se concede la «Jubilación forzosa», por edad, con efectos del día 27 de noviembre de 1980, al funcionario del Cuerpo Especial de Operadores Femeninos de Telefonía, a extinguir, doña Catalina Socias Suau, con destino en el Sector Aéreo de Baleares.

Por la Dirección General del Tesoro se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DESTINOS

Orden Ministerial 523/03323/80.—

Por reorganización, pasan destinados a los Organismos que se indican los funcionarios de los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar que a continuación se relacionan:

Al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Cuerpo General Auxiliar

Don Cristino Raya Muñoz, de la Mayoría de la Tercera Región Aérea.

Doña Elena María Sánchez Villaverde, de la Mayoría de la Tercera Región Aérea.

Al Parque de Automóviles de Zaragoza.

Cuerpo General Auxiliar

Don José Antonio Gañarul Echeñique, del antiguo Servicio de Automóviles de la Tercera Región Aérea.

Doña Julita Sendino Muñoz, del antiguo Servicio de Automóviles de la Tercera Región Aérea.

Doña María del Carmen García Brualla, del antiguo Servicio de Automóviles de la Tercera Región Aérea.

A la Policlínica de Zaragoza.

Cuerpo General Administrativo

Doña Pilar Gimeno Perales, del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Cuerpo General Auxiliar

Doña María del Pilar Pérez Horno, del antiguo Servicio de Sanidad de la Tercera Región Aérea.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI